

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de la Provincia de Palencia.

Núm. 57.

Cumpliendo este Gobierno político con lo dispuesto por el de S. M. en Real orden de 6 de junio del año próximo pasado, procedió á verificar el arreglo de los Ayuntamientos de la Provincia bajo la base de que para gozar los pueblos de independendia municipal necesitaban contar con el número de 30 vecinos; número minimum que la ley de 30 de diciembre de 1843, hacia absolutamente indispensable, segun su estadística electoral municipal. Este Gobierno político tomando las noticias y datos que creyó conveniente consultar, redactó un plan que previo el informe y aprobacion de la Diputacion provincial elevó á conocimiento de S. M. Deseosa empero la REINA de asegurar el acierto en un asunto de tanta trascendencia, se ha servido mandar en 24 de febrero último, que se publique en el Boletin oficial el arreglo de distritos municipales propuesto, invitando como lo hago á todos los vecinos á que en el término de un mes espongan y reclamen sobre dicho arreglo cuanto crean oportuno, y que á los 15 dias vuelva á insertarse nuevamente para mayor publicidad. En cumplimiento de todo y para que por los pueblos ó vecinos que se crean agraviados, se puedan hacer á esta Gefatura las reclamaciones oportunas, se inserta á continuacion la lista de las nuevas municipalidades y pueblos que han de componerlas, segun el mencionado arreglo. Palencia 4 de marzo de 1845.—Agustin Gomez Inguanzo.

LISTA

de los pueblos que por tener menos de 30 vecinos han sido agregados á otros para formar municipalidad.

PARTIDO JUDICIAL DE ASTUDILLO.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS QUE LOS COMPONEN.	VECINOS.	TOTAL del Ayuntamiento.	NOTAS.
Rivas.	{ Rivas.	63	} 68	
	{ Priorato de Santa Cruz.	5		
Valbuena de Rio-pisuerga.	{ Valbuena de Rio-pisuerga.	30	} 34	
	{ San Cebrian de Buena Madre.	4		
Santoyo.	{ Santiago del Val.	26	} 164	
	{ Santoyo.	138		

PARTIDO JUDICIAL DE BALTANÁS.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS QUE LOS COMPONEN.	VECINOS.	TOTAL del Ayunta- miento.	NOTAS.
Quintana del Puente.	Quintana del Puente.	29	} 33	
	Monasterio del Moral.	4		
Tabanera.	Granja de Olmos.	5	} 74	
	Tabanera.	69		

PARTIDO JUDICIAL DE CARRION.

Villaturde.	Villaturde.	26	} 64	
	Villacuende y Olmillos.	12		
	Villotilla.	15		
	Villanueva de los Nabos.	11		
Moratinos.	Moratinos.	24	} 108	
	Lagartos.	14		
	San Nicolás del Real Camino.	16		
	Terradillos.	28		
	Villambrán de Cea.	20		
	San Martín de la Fuente y Villá- tima.	6		
Villoldo.	Villoldo.	75	} 117	
	Castrillejo de la Olma.	22		
	Villanueva del Río Carrion.	20		
Bahillo.	Miñanes.	20	} 161	{ Se ha incorporado Villamorco á este Ayuntamiento considerando que le sera menos gravoso unirse á Bahillo que conservar su independencia municipal.
	Bahillo.	110		
	Villamorco.	31		
Nogal.	Nogal de las Huertas.	29	} 49	
	Poblacion de Soto.	20		

PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA.

VALLE DE CASTREJON.

Castrejón.	Castrejón.	38	} 203	{ El pueblo de Roseales, único que puede segun la ley conservar su independencia municipal, se le ha incluido en este Ayuntamiento por hallarse en el Valle de Castrejón y por haber convenido en su agregacion.
	Villanueva de la Peña.	24		
	Traspeña.	17		
	Pison de Castrejón.	23		
	Loma.	13		
	Cubillo de Castrejón.	14		
	Cantoral.	18		
	Boedo.	4		
	Roscales.	35		
	Recueba.	17		

VALLE DE RESPENDA.

Respenda.	Respenda.	28	} 381	{ El pueblo de Fontechase ha unido al Ayuntamiento de Respenda por hallarse en
	Viduerna.	20		
	Pino de Viduerna.	13		
	Santibañez de la Peña.	16		
	Villaoliva.	15		
	Intorcisa.	6		
	Muñeca.	16		
	Villanueva de Muñeca.	27		
	Las Heras.	18		
	Aviñante.	16		
	Villafría.	11		
	Villaverde de la Peña.	18		

PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA.

SIGUE RESPENDA.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS QUE LOS COMPONEN.	VECINOS.	TOTAL del Ayuntamiento.	NOTAS.
	Velilla de Tarilonte.	16	}	el Valle de este nombre y haber renunciado su independencia municipal.
	Tarilonte.	25		
	Villalbeta.	18		
	Barajores.	8		
	Cornon.	12		
	Fontecha.	46		
	Vega de Riacos.	8		
	Rios-menudos.	20		
	Cuerno.	5		
	Baños de la Peña.	19		
VALLE DE PERNÍA.				
S. Salvador de Cantamuga.	San Salvador de Cantamuga.	38	}	83
	Lebanza.	28		
	El Campo.	17		
Areños.	Areños.	7	}	157
	Casavegas.	7		
	Piedras-luengas.	8		
	Camasobres.	26		
	Llazos y Tremaya.	24		
	Redondo.	54		
	Lores.	31		
San Felices.	Celada.	50	}	157
	Herreruela.	42		
	Verdeña.	18		
	San Felices de Castillería.	24		
	Estalaya.	23		
Baños.	Rebanal de los Caballeros.	13	}	138
	Arbejal.	36		
	Villanueva de Baños.	12		
	Baños.	26		
	Polentinos.	32		
	Valsadornin.	19		
VALLE DE CASTILLERÍA.				
Salinas.	Salinas.	45	}	54
	San Mamés de Zalima.	5		
	Renedo de Zalima.	4		
Quintana-luengos.	Quintana-luengos.	19	}	64
	Rueda.	18		
	Barcenilla.	27		
Ligüérezana.	Ligüérezana.	33	}	53
	Vallespinoso de Cervera.	20		
Bergaño.	Gamedo.	8	}	33
	Bergaño.	27		
Barrio de San Pedro.	Barrio de Sta. María.	27	}	76
	Barrio de San Pedro.	11		
	Foldada.	6		
	Vallespinoso de Aguilár.	18		
	Quintanilla de la Berzosa.	6		
	Frontada.	8		

PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA.

VALLE DE SAN MARTIN DE LOS HERREROS.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS QUE LOS COMPONEN.	VECINOS.	TOTAL del Ayunta- miento.	NOTAS.
<i>S. Martín de los Herreros.</i>	Ruesga.	22	} 82	
	Ventanilla.	28		
	San Martín de los Herreros.	32		

VALLE DE ALVA, Ó SEA CAMPO-REDONDO.

<i>Triollo.</i>	Cardaño de Arriba.	9	} 85	
	Triollo.	34		
	La Lastra.	19		
	Vidrieros.	23		
<i>Alba de los Cardaños.</i>	Alba de los Cardaños.	46	} 71	
	Cardaño de Abajo.	25		
<i>Campo-redondo.</i>	Campo-redondo.	41	} 56	
	Valsurbio.	15		
<i>Otero de Guardo.</i>	Otero de Guardo.	36	} 64	
	Valcobero.	28		

VALLE DE OJEDA.

<i>Perazancas.</i>	Perazancas.	49	} 122	
	Cubillo de Ojeda.	13		
	Amayuelas de Ojeda.	11		
	Pison de Ojeda.	5		
	Vega de Bur.	32		
	Montoto.	12		
<i>Olmos de Sta. Eufemia.</i>	Olmos de Santa Eufemia.	29	} 75	
	Quintana-tello.	29		
	Moarbes de Ojeda.	17		
<i>Santibañez de Ecla.</i>	San Andres de Arroyo.	6	} 80	
	Villaescusa de Ecla.	28		
	Santibañez de Ecla.	46		
<i>Villavega de Micieces.</i>	Berzosa de los Hidalgos.	1	} 32	
	Villavega de Micieces.	12		
	San Pedro de Moarbes.	19		
<i>Prádanos de la Ojeda.</i>	Prádanos de la Ojeda.	240	} 265	
	San Jorde.	2		
	Nogales de Rio-pisuerga.	23		

El pueblo de Vega de Bur se ha incorporado á Perazancas para formar con él y los demas designados Ayuntamiento, en razon á que le será menos gravoso que conservar su independencia municipal.

VALLE DE SANTULLÁN.

<i>Sta. María de Nava.</i>	Sta. María de Nava.	5	} 155	
	Matabuena.	8		
	Cillamayor.	23		
	Porquera de Santullán.	13		
	Revilla de Santullán.	7		
	Barruelo de Santullán.	9		
	Villavellaco.	8		
	Valle de Santullán.	14		
	San Martín y Perapertú.	20		
	Monasterio y Villanueva de la Torre.	16		
	Bervios.	10		
	Bustillo de Santullán.	16		
	Nava de Santullán.	6		

PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA.

ALFOZ DE BRAÑOSERA.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS QUE LOS COMPONEN.	VECINOS.	TOTAL del Ayuntamiento.	NOTAS.
<i>Brañosera.</i>	Brañosera.	46	113	El pueblo de Salcedillo se ha incorporado al Ayuntamiento de Brañosera en razón á serle menos gravoso que conservar su independencia municipal.
	Salcedillo.	37		
	Valberzoso.	18		
	Orbóo.	12		

ALFOZ VIEJO.

<i>Matamorisca.</i>	Matamorisca.	13	54
	Villanueva del Rio-pisuerga.	2	
	Cenera.	18	
	Córbio.	13	
	Quintanilla de Córbió.	2	
	Matalbaniega.	6	

AYUNTAMIENTO DE LOMILLA.

<i>Lomilla.</i>	Lomilla.	13	42
	Olleros de Pisuerga.	15	
	Valoria de Aguilár.	14	

ALFOZ NUEVO.

<i>Villarén.</i>	Villarén.	11	110
	Báscones de Valdivia.	5	
	Rebolledo de la Inera.	3	
	Pomar.	22	
	Revilla de Pomar.	16	
	Elecha.	5	
	Quintanilla de las Torres.	9	
	Cezura.	5	
	Porquera de los Infantes.	10	
	Villallano.	12	
Villaescusa de las Torres.	12		

VALLE DE GAMA.

<i>Gama.</i>	Gama.	25	55
	Renedo de la Inera.		
	Puentetoma.		
	Valdegama.		
	Villacivio.	9	
	Pozancos.		
	Mave.		
	Sta. María ó Priorato.		
Respenda de Aguilár.	6		

ALFOZ DE PAREDES-RUBIAS.

<i>Berzosilla.</i>	Cuillas de Paredes-rubias.	66	85
	Olleros de Paredes-rubias.		
	Báscones de Ebro.		
	Berzosilla de Paredes-rubias.		
	Lastrilla.		

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE NARES.

<i>Villanueva de Nares.</i>	Villanueva de Nares.	28	61
	Quintanilla de Horniguera.	11	
	Canduela.	22	

PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA.

AYUNTAMIENTO DE NESTAR.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS QUE LOS COMPONEN.	VECINOS.	TOTAL del Ayunta- miento.	NOTAS.
<i>Néstar.</i>	Néstar.	18	} 51	
	Cordovilla de Aguilar.	6		
	Cábria.	10		
	Menaza.	5		
<i>Becerril del Carpio.</i>	Becerril del Carpio.	44	} 49	
	Puebla de San Vicente.	5		
<i>Dehesa de Montejo.</i>	Dehesa de Montejo.	44	} 100	
	Colmenares.	28		
	Vado de Cervera.	28		

PARTIDO JUDICIAL DE FRECHILLA.

<i>Abastas.</i>	Abastas.	48	} 59	
	Abastillas.	11		
<i>Villelga.</i>	Villelga.	19	} 32	
	Villemar.	13		
<i>Villada.</i>	Villada.	470	} 500	{ <i>Pozuelos se une á Villada por su proximidad á dicha villa, y porque así lo aconseja el buen orden administ.^{vo}</i>
	Pozuelos del Rey.	30		

PARTIDO DE PALENCIA.

<i>Villamuriel.</i>	Villamuriel de Cerrato	110	} 124	
	Calabazanos.	14		
<i>Autilla.</i>	Autilla del Pino.	165	} 182	
	Paradilla.	17		
<i>Perales.</i>	Villaldavin.	14	} 41	
	Perales.	24		
	Villafruela.	3		

PARTIDO DE SALDAÑA.

<i>Guardo.</i>	San Pedro de Cansoles.	14	} 162	{ <i>El mejor orden administrativo y el interés bien entendido de Mantinos, ha aconsejado su union á Guardo</i>
	Guardo.	118		
	Mantinos.	30		
<i>Pino del Rio.</i>	Pino del Rio.	53	} 76	
	Celadilla.	23		
<i>Villosilla.</i>	Acera.	20	} 93	
	San Andres de la Regla.	22		
	Villota del Páramo.	29		
	Villosilla.	22		
<i>Villafruel.</i>	Valcabadillo.	24	} 61	
	Villorquite del Páramo.	15		
	Villafruel.	10		
	Carbonera.	12		

PARTIDO JUDICIAL DE SALDAÑA.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS QUE LOS COMPONEN.	VECINOS.	TOTAL del Ayuntamiento.	NOTAS.
<i>Villaluenga.</i>	{ Barrios de la Vega. Santa Olaja de la Vega. Villaluenga. Quintana Diez de la Vega.	{ 16 18 26 24 }	84	
<i>San Tervás de la Vega.</i>	{ San Tervás de la Vega. Villarrovejo. Villapún.	{ 30 25 25 }	80	
<i>Pedrosa.</i>	{ Villarodrigo. Pedrosa. Lovera.	{ 12 9 20 }	41	
<i>Villarravé.</i>	{ San Martín del Valle. Villarravé. Villambroz.	{ 10 16 25 }	51	
<i>Moslares.</i>	{ Bustillo de la Vega. Lagunilla. Moslares. Santillán de la Vega. Renedo de la Vega. Alvalá.	{ 20 11 9 7 17 1 }	65	
<i>Saldaña.</i>	{ Villaires. Saldaña.	{ 1 178 }	179	
<i>Quintanilla de Onsoña.</i>	{ Velillas del Duque. Villarmienzo. Villantodrigo. Quintanilla de Onsoña. Villaproviano. Portillejo.	{ 13 12 4 27 29 14 }	99	
<i>Membrillar.</i>	{ Relea. Villanueva del Monte. Valenoso. Membrillar. Villasur. Villalafuente.	{ 14 12 15 11 21 15 }	88	
<i>Vega de Doña Olimpa.</i>	{ Vega de Doña Olimpa. Renedo del Monte.	{ 31 7 }	38	
<i>Villanueva de Abajo.</i>	{ Villanueva de Abajo. Cornoncillo.	{ 39 17 }	56	
<i>Valderrábano.</i>	{ Valderrábano. Mazuclas. Valles de Valdavia.	{ 31 1 21 }	53	
<i>Congosto.</i>	{ Congosto. Tablares.	{ 66 2 }	68	
<i>Renedo.</i>	{ Polvorosa. Valles de Valdavia. Renedo de Valdavia.	{ 20 21 45 }	86	
<i>Arenillas.</i>	{ Arenillas de San Pelayo. Villavasta.	{ 35 24 }	59	
<i>Villanuño.</i>	{ Arenillas de Nuño-Perez. Villanuño.	{ 26 35 }	61	

PARTIDO JUDICIAL DE SALDAÑA.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS QUE LOS COMPONEN.	VECINOS.	TOTAL del Ayuntamiento.	NOTAS.
<i>Villaneceriel.</i>	Santa Cruz del Monte.	19	64	Se designa Villaneceriel como Capital de la jurisdiccion porque ya lo ha sido antes, unido con los mismos pueblos.
	Villorquite de Herrera.	18		
	Cembrero.	9		
	San Martin del Monte.	12		
	Villaneceriel.	6		
<i>Santa Cruz de Boedo.</i>	Hijosa.	21	47	
	Santa Cruz de Boedo.	26		
<i>Herrera.</i>	Herrera de Rio-pisuerga.	146	162	
	Zorita del Páramo.	16		
<i>Collazos de Boedo.</i>	Dehesa de Romanos.	34	74	Se une Dehesa de Romanos á Collazos por que así lo aconseja el interes de dicho pueblo y el buen orden administrativo.
	Collazos de Boedo.	40		
<i>Sotobañado.</i>	Sotillo de Boedo.	15	118	
	Sotobañado.	103		

NOTA FINAL.

Aunque se han designado para cabezas de Ayuntamiento algunos Pueblos de corto vecindario ha sido en consideracion á su posicion céntrica, respecto de los demas que les componen.

Palencia 4 de marzo de 1845.=Agustin Gomez Inguanzo.

ANUNCIO.

El Intendente militar del Distrito de la Capitanía General de Valencia.

Hago saber: Que debiendo contratarse el suministro de utensilios para las tropas estantes y transeuntes en las provincias de Valencia, Alicante y Castellon, por tiempo de cuatro años, que darán principio en 1.º de agosto del actual, y fenecerán en 31 de julio de 1849, con arreglo al pliego general de condiciones y demas Reales órdenes que tratan de este servicio, se anuncia al público, á fin de que las personas que gusten tomarlo á su cargo, é instruirse de dichas condiciones y órdenes, podrán acudir á la Secretaría de esta Intendencia militar, donde estarán de manifiesto; en el concepto que he señalado

para su único remate el dia 3 del próximo abril, á las doce horas de su mañana, en los estrados de esta Intendencia, el cual no tendrá efecto hasta que merezca la aprobacion de la Superioridad.

Valencia 8 de febrero de 1845.=Carlos de Vera.=Ramon María Martinez, Secretario.=*Insértese: Inguanzo.*

PARTE NO OFICIAL.

En la villa de Poblacion de Arroyo se hallan de venta de ochenta á cien carros de paja. Si alguna persona quisiese interesarse en su compra pueda acudir á tratar con su dueño José Acero, residente en Cerbatos de la Cueva.=*Insértese: Inguanzo.*

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,

del *Juésves* 6 de Marzo de 1845.

Indice de lo contenido en la parte oficial de este Periódico en el mes de Febrero de 1845.

	<i>Número del Boletín.</i>		<i>Número del Boletín.</i>
GOBIERNO POLÍTICO.			
REALES ÓRDENES.			
22 de Enero = Suministros = Negando á la Diputacion provincial de Jaen la intervencion que solicita.	13	10 de Febrero = Disponiendo que los facultativos de medicina y cirugía presenten sus títulos á los Subdelegados de sus respectivos distritos.	18
15 de Enero = Indultos = Decretando queden indultados los complicados en las últimas rebeliones de Logroño y Huesca.	14	13 de Febrero = Encargando se proceda al descubrimiento de los autores de un robo verificado en la Tenería de Antonio Barroso, de esta vecindad.	18
24 de Enero = Elecciones = Mandando se proceda á la formacion de las listas de electores segun la ley vigente de Ayuntamientos, y tabla estadística de los que contiene esta Provincia.	17	15 de Febrero = Manifestando los medios que pueden ponerse en práctica para la estincion de la langosta. 19, 21, 22 y 23	
24 de Enero = Socorros = Resolviendo se abra una suscripcion en beneficio de los desgraciados habitantes del pueblo de Felanitx en la isla de Mallorca.	18	19 de Febrero = Mandando á los Alcaldes constitucionales den aviso de haber formado las listas de electores.	20
10 de Enero = Instruccion pública = Mandando se reconozca en adelante por director y empresario del Boletín oficial de Instruccion pública á D. Javier de Quinto.	19	18 de Febrero = Captura de los autores de un robo verificado en la villa de Autilla.	20
8 de Febrero = Prófugos = Encargando las prevenciones oportunas á fin de evitar los abusos que se cometen en las presentaciones de prófugos.	19	18 de Febrero = Anunciando haber sido encontrado un cadáver en el término de la Puebla de Valdavia.	20
8 de Febrero = Industria española = Mandando se publique en la Gaceta y Boletines oficiales la Instruccion de 4 de Febrero del año último.	20	18 de Febrero = Modelo del estado que han de remitir los Alcaldes constitucionales de las prendas de vestuario y equipo que la Milicia Nacional de sus respectivos distritos, tenia al tiempo de su disolucion.	20
9 de Febrero = Contribuciones = Decretando se active el cobro de los impuestos públicos, y que las autoridades presten su apoyo á los recaudadores.	21	21 de Febrero = Mandando suspender la publicacion y fijacion de las listas electorales hasta nueva orden.	21
CIRCULARES.			
31 de Enero = Mandando á los Alcaldes constitucionales se presenten al Comisario á recoger los documentos de proteccion que juzguen necesarios para cubrir el servicio público.	13	12 de Febrero = Dando conocimiento de la formacion de la tercera compañía de infantería de la Guardia Civil perteneciente al tercio destinado al servicio de Castilla la Vieja.	21
1.º de Febrero = Descubrimiento de una mina denominada Jovita Perazala.	15	21 de Febrero = Encargando se observe el artículo 18 del Reglamento para el servicio de Postas.	21
5 de Febrero = Captura de Juan Sahagun Ruiz.	15	22 de Febrero = Mandando á los Alcaldes constitucionales den noticia de las fundaciones de que se incautó la Nacion en esta Provincia.	22
6 de Febrero = Lista de los expedientes de indemnizaciones que se hallan pendientes de instruccion en esta Provincia.	16	20 de Febrero = Proponiendo los medios que deberán adoptarse para librar á los ganados del contagio de la epizootia.	23
13 de Enero = Comunicacion de la Junta de Comercio de Barcelona á fin de hacer estensiva la elaboracion de tafletes.	16	INTENDENCIA.	
REALES ÓRDENES.			
		10 de Enero = Aduanas = Mandando se observe la disposicion adicionada al artículo 7.º de la Instruccion de Aduanas vigente.	14

- 11 de Enero.=Aduanas.=Decretando se siga exigiendo el derecho de toneladas con arreglo á la Real Cédula de 27 de Febrero de 1807. 16
- 14 de Enero.=Aduanas.=Disponiendo que en los casos de introduccion de asas de alambre para botones se establezca el derecho de quince por ciento sobre el valor de seis reales libra, un tercio de consumo y otro tercio por bandera estrangera. 16
- 14 de Enero.=Aduanas.=Aprobando el adeudo hecho en la Aduana de Alicante de quince pies de liebre ó retines para doradores. 16
- 13 de Febrero.=Contribuciones.=Mandando se prevenga á los Ayuntamientos deben continuar haciendo por sí mismos la recaudacion de contribuciones. 22
- 12 de Febrero.=Aduanas.=Resolviendo que toda clase de pistones extranjeros para escopetas que se presenten en las Aduanas del Reino sean admitidos y despachados con el derecho de quince por ciento, con mas un tercio por aumento de bandera y otro tercio por consumo. 23

CIRCULARES.

- 11 de Enero.=Relacion de deudores á la Hacienda por compras de fincas nacionales. 13, 14 y 15
- 27 de Enero.=Anunciando la subasta del surtido de papel para envolver en las fábricas de tabacos del Reino y sus condiciones. 18
- 10 de Febrero.=Privando toda clase de rifa no precediendo orden especial y pago de la cuarta parte. 19

- 10 de Febrero.=Para que la persona que tubiere en su poder una libranza fecha 15 de Febrero de 1842, señalada con el número 6, de treinta mil setecientos ochenta reales, la presente en esta Intendencia. 19
- 20 de Febrero.=Citando á María Guerra. 22
- 24 de Febrero.=Previniendo á los Ayuntamientos hagan efectiva la cobranza de Subsidio industrial y de comercio. 23

COMANDANCIA GENERAL.

REALES ÓRDENES.

- 23 de Enero.=Suministros.=Negando á la Diputacion provincial de Jaen la intervencion que solicita. 15

CIRCULARES.

- 23 de Enero.=Encargando que á todos los recibos del suministro de utensilios acompañen las copias de los pasaportes del individuo ó fuerza á quien se haga. 16
- 11 de Febrero.=Para que los Sres. oficiales retirados se presenten á percibir una mensualidad. 19

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA.

CIRCULARES.

- 27 de Enero.=Captura de Francisco Casado. 14
- 18 de Enero.=Captura de Clemente Gallardo y su muger Josefa. 15

Palencia, imprenta de D. Mariano Garrido, calle del Trompadero, Núm. 5.